

De los problemas a los retos de la población rural de Castilla y León

From the problems to the challenges of the rural population in Castile-Leon

José Manuel del BARRIO ALISTE

Universidad de Salamanca

josema@usal.es

BIBLID [ISSN 2174-6753, nº6: 117-128]

Artículo ubicado en: www.encrucijadas.org

Fecha de recepción: septiembre de 2013 || Fecha de aceptación: diciembre de 2013

RESUMEN: Uno de los temas que más preocupan en la actualidad en Castilla y León es el relacionado con los problemas y desafíos de la población en las zonas rurales. Con el fin de contribuir al debate sobre esta cuestión, este texto pretende ofrecer algunas reflexiones sobre este importante y controvertido tema. En primer lugar, se reflexiona sobre la importancia de las cuestiones de población en el imaginario colectivo de la región, en el estado de la autonomía y en la "Agenda para la Población de Castilla y León". En segundo lugar, se aportan algunos datos poblacionales básicos, poniendo de relieve las disparidades, las diferencias demográficas y los contrastes que existen en la región. Por último, en tercer lugar, proporcionar algunas propuestas para la acción, centrándose en particular en las implicaciones de los nuevos escenarios de la ruralidad.

Palabras clave: cohesión territorial, nueva ruralidad, recursos humanos, formación, participación

ABSTRACT: One of the issues that most concern in Castile-Leon are related to the problems and challenges of the population in rural areas. In order to contribute to the debate on this question, this text seeks to provide some thoughts about this important and controversial issue. First, some reflections about the importance of population issues in the collective imagination of the region, in the status of autonomy and in the "Agenda for the Population of Castile-Leon". Secondly, there is some basic population data, highlighting the disparities, demographic differences and contrasts that exist in the region. Finally, thirdly, some proposals for action are provided, focusing in particular on the implications of the new context in the rural areas.

Keywords: Territorial cohesion, new rurality, human resources, training, participation

1. Introducción

En 1982, el sociólogo Amando de Miguel escribía en *Diez errores sobre la población española* que sobre la población de España no sólo existía falta de información, sino una persistente deformación de la realidad. ¿Se puede aplicar esa afirmación al supuesto “problema” de la población de Castilla y León? Creo que sí. ¿Y sería posible una reflexión científica coherente, racional y serena sobre los problemas y, de modo muy especial, sobre los retos de la población rural de Castilla y León? Entiendo que también. Por ello, mi intención es compartir algunas reflexiones muy generales sobre estos asuntos, tomando como referencia los resultados de las últimas investigaciones que he realizado sobre la población de Castilla y León en los inicios del siglo XXI¹.

El texto, de marcado carácter descriptivo y reflexivo, se estructura en tres grandes apartados. En primer lugar, arrancaré con algunos comentarios sobre la importancia de los asuntos demográficos en el imaginario colectivo de la región, en el Estatuto de Autonomía y en la *Agenda para la población de Castilla y León* (2010). A continuación mostraré algunos datos básicos de la población, resaltando las disparidades, las diferencias y los contrastes demográficos que existen en el interior de la región, e interpretaré algunos fenómenos demográficos, como la masculinización y el envejecimiento. Posteriormente expondré algunas ideas o propuestas para la acción, centrándome en lo que implican los nuevos escenarios de la ruralidad y en los nuevos retos de los territorios rurales, cuya viabilidad depende, entre otros factores, de la cohesión territorial, de la cooperación entre instituciones, de las sinergias entre sus distintos grupos sociales y económicos y de la formación de los recursos humanos. Y por último expondré algunas reflexiones centradas sobre todo en la relevancia de estas cuestiones sobre el diseño y la planificación de programas de desarrollo rural.

2. Los “problemas” de la población de Castilla y León

La importancia de la población en el imaginario colectivo no es de ahora. Ya en 1984 Amando de Miguel y Félix Moral mantenían en *La población castellana* que las monografías sobre la población castellana son más bien un lamento, no ya sobre lo que podríamos llamar «demografía estacionaria», sino sobre sus aspectos más llamativos: la despoblación. Los autores razonaban que, en muchos de esos estudios (citaban sobre todo los casos de El Bierzo y Soria), da la impresión de que no es la población lo que verdaderamente preocupa, sino el paisaje, insistiendo en dos cuestiones fundamentales: por un lado, que no se relata lo que de nuevas oportunidades biográficas significa para muchos el camino de la emigración, y, por otro, que el estudioso se recrea más bien con la melancolía que producen los pueblos que se vacían, los pueblos como casonas, bardas y cortinas.

Como si quisiera replicar a los autores, Abel Hernández, en sus libros *Historias de la Alcarama* (2008) y *El caballo de cartón* (2009), recrea la crónica de un tiempo y unos lugares en los que todos, de una u otra forma, podemos ver algo de nosotros: el mundo de la civilización rural, contado a partir de la historia de Sarnago, pueblo natal del autor, hoy abandonado, y de la comarca de la Alcarama, en las Tierras Altas de Soria. El autor nos relata la extinción de ese mundo, de su pueblo, uno más de entre los numerosos pueblos abandonados que existen hoy en España.

1 Estas reflexiones se han completado con algunos de los comentarios que han realizado los evaluadores externos que han revisado este texto, a quienes agradezco sus valiosas aportaciones y sugerencias. De manera especial deben destacarse las referidas a la masculinización del medio rural y sus impactos sobre la estructura de edades, los debates sobre el problema o más bien los retos personales y colectivos del envejecimiento, los nuevos escenarios de la ruralidad y el papel que deben jugar las Diputaciones en el contexto de una nueva estructura organizativa del territorio.

También la directora Mercedes Álvarez, en su primer documental *El cielo gira* (2004), cuenta la historia de Aldeaseñor, un pueblo de Soria donde Mercedes fue la última en nacer. Álvarez establece un paralelismo entre la situación del pueblo, cuya esencia se diluye y desaparece, con la realidad del pintor pamplonés Pello Azketa, a quien una enfermedad ha ido dejando sin vista poco a poco.

Estas reflexiones tienen su lógica y su sentido. El éxodo rural que se produjo principalmente en los años cincuenta y sesenta del siglo XX ha dejado su impronta². No podemos olvidar que la población de Castilla y León (y el “de” es muy importante) supera con mucho a los residentes que tienen fijada su residencia en los límites geográficos de la comunidad. La magnitud de la diáspora regional ha sido tan intensa (sólo Extremadura y Castilla-La Mancha la superan) que fuera de los límites geográficos de Castilla y León en 2009 residían aproximadamente 1.140.000 castellanos y leoneses, esto es, tantos como la suma total de empadronados en seis provincias: Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Zamora.

En 2002, en mi libro *Voces desde el oeste. Una radiografía provocadora de Zamora y sus gentes* escribía que, si hubiera que seleccionar los principales problemas que ocupan y preocupan a los zamoranos, la pérdida de población, la emigración, la caída de la natalidad y el envejecimiento serían los asuntos que más han calado durante las últimas décadas en Zamora. Pero lo curioso es que el caso de Zamora no es único. El seguimiento sobre estas cuestiones en otros medios de comunicación de Castilla y León confirma que el “problema” de la población ha calado en el imaginario colectivo de los castellanos y leoneses. Incluso la red contribuye a recoger y reforzar estas percepciones. Así, si en YouTube se introduce “la población de Castilla y León”, la consulta devolverá al menos veinte vídeos³. Algunos títulos hablan por sí solos: “Los sociólogos opinan sobre la población de Castilla y León”, “La población de Castilla y León disminuirá casi un 2% en los próximos diez años”, “La población de Castilla y León es la que menos crece”, “Castilla y León, tercera CC.AA que más población pierde”, “Sólo uno de cada cinco pueblos crece en población”, etc.

2.2. La población en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León

Estos asuntos se han introducido también en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. En el artículo 16, que recoge los principios rectores de las políticas públicas, se dice que los poderes públicos de Castilla y León, en el ejercicio de sus competencias, deben promover y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia de, entre otros, los siguientes objetivos:

-“El ejercicio efectivo del derecho de los ciudadanos de Castilla y León a vivir y trabajar en su propia tierra, creando las condiciones que favorezcan el retorno de quienes viven en el exterior y su reagrupación familiar” (art. 16.8).

-“La lucha contra la despoblación, articulando las medidas de carácter institucional, económico, industrial y social que sean necesarias para fijar, integrar, incrementar y atraer población” (art. 16.9).

-“La modernización y el desarrollo integral de las zonas rurales de Castilla y León, dotándolas de infraestructuras y servicios públicos suficientes” (art. 16.10).

² Amando de Miguel y Félix Moral reflejan en *La población castellana* (1984) que en los años cincuenta, sesenta y setenta del siglo XX el saldo migratorio de Castilla y León fue negativo, con 1.003.783 salidas más que entradas.

³ Las búsquedas que se comentan las ha realizado el autor en septiembre de 2013.

También en el artículo 43, referido a la organización territorial, se dice que “la Comunidad y las entidades locales de Castilla y León promoverán la cohesión y el equilibrio de todos sus territorios, con especial atención a las zonas periféricas y a las más despobladas y desfavorecidas” (art. 43.3).

2.3. La Agenda para la Población de Castilla y León

¿Y qué decir de la *Agenda para la Población de Castilla y León*, presentada en las Cortes de Castilla y León por el Presidente de la Junta el 16 de febrero de 2010? En mi opinión, el documento es innovador en dos cuestiones: cuando se reconoce que las políticas demográficas deben coordinarse con las políticas territoriales, económicas y sociales, y cuando se mencionan algunos tópicos sobre la población: la despoblación generalizada, el envejecimiento y la fuga de jóvenes. Ahora bien, en el documento se echan en falta al menos tres cuestiones:

a) un balance de las políticas demográficas de la comunidad y, de manera especial, de la *Estrategia de la Población*, aprobada en 2005, y que tantos debates académicos, políticos y mediáticos ha ocasionado en la región por, entre otras razones, el nulo impacto de las medidas que en ella se contemplaban;

b) que no se constata con suficiente claridad que las diferencias, los contrastes y las desigualdades demográficas y territoriales son una de las señas de identidad de Castilla y León; y

c) que entre las medidas que se proponen no se mencione la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo de gestionar el territorio con criterios supramunicipales, debido, entre otras razones, a que en Castilla y León hay 2.248 municipios y algo más de 6.000 entidades singulares o núcleos de población, y que, en 2009, 551 municipios y 4.045 localidades no superaban los 100 habitantes. Una estructura insostenible en términos administrativos, demográficos, económicos y, sobre todo, de capital social.

3. La población de Castilla y León en los inicios del siglo XXI

Para justificar adecuadamente las propuestas de intervención que se proponen más adelante, veamos antes un resumen muy básico de la evolución de la población en la región en los inicios del siglo XXI y algunas reflexiones sobre dos procesos demográficos específicos: la masculinización y el envejecimiento de la población⁴.

3.1. La evolución de la población en Castilla y León

Durante 2000-2009, Castilla y León ha incrementado sus efectivos en 88.403 habitantes, es decir, la población ha crecido un 3,4% debido principalmente a que el saldo migratorio ha sido positivo (las entradas han superado a las salidas en 151.843 residentes), frente al comportamiento negativo que ha registrado el crecimiento vegetativo (67.440 fallecimientos más que nacimientos). Por tanto, la supuesta despoblación generalizada de la región de la que muchos hablan no es tal. Ahora bien, como en la vida casi todo es relativo, no podemos olvidar que, desde los inicios del siglo XXI, la trayectoria demográfica de la comunidad se aleja de la media del conjunto

⁴ Los datos que se ofrecen en este apartado se han obtenido del estudio *La población de Castilla y León en los inicios del siglo XXI*, que realicé en 2009 y que fue publicado por la Fundación Perspectivas de Castilla y León. Las fuentes estadísticas de información que se utilizaron están recogidas en el citado estudio.

de España y se parece a la de las comunidades españolas que han experimentado un menor crecimiento de sus efectivos: Asturias, Galicia, Extremadura y el País Vasco.

Además, el incremento de la población que se ha producido en Castilla y León durante estos años ha tenido contrastes provinciales muy significativos: León, Palencia y Zamora han reducido sus efectivos demográficos, mientras que las otras seis provincias los han ampliado. Estas disparidades se observan también cuando comparamos la evolución de la población según el tamaño de los municipios. El decrecimiento se concentra básicamente en los municipios de menos de 1.000 habitantes. Incluso entre los 23 municipios que en el año 2000 tenían más de 10.000 habitantes, la evolución de sus efectivos demográficos ha sido extremadamente desigual. Así, mientras que la población se ha incrementado en 15 municipios (principalmente en Santa Marta de Tormes, Laguna de Duero y San Andrés del Rabanedo), ocho municipios han reducido sus efectivos, entre ellos, Valladolid, Salamanca, León y, sobre todo, Villablino (-24,8%).

La distancia (en kilómetros) de los municipios a las capitales de provincia es una variable básica que explica el mayor o menor dinamismo demográfico de la región. Mientras que los 70 municipios periurbanos han incrementado sus habitantes en un 66,5% durante 2000-2009, a partir de los 25 kilómetros de distancia los efectivos demográficos han menguado considerablemente.

Ahora bien, entre los municipios periurbanos los contrastes en esta materia son también muy significativos. El crecimiento de la población en los cinco municipios periurbanos de Ávila o el registrado por los once de Zamora es muy inferior que el crecimiento de los municipios periurbanos de Segovia (6), Burgos (11), Salamanca (14) y Valladolid (7).

3.2. El balance demográfico de Castilla y León

El balance de la población de Castilla y León durante 2000-2009 es el siguiente: en 1.773 municipios (78,9%) menguaron los residentes, sólo 457 (20,3%) aumentaron sus efectivos demográficos y los 18 restantes mantuvieron la población. Lógicamente este resultado se explica por el impacto que en cada municipio han tenido el crecimiento vegetativo y el saldo migratorio. Así, solamente en 138 municipios (6,1%) los nacimientos han superado a las defunciones y en apenas 803 (35,7%) los inmigrantes han sido más cuantiosos que los emigrantes. La mayoría, por tanto, han sufrido las consecuencias del retroceso vegetativo y/o del saldo migratorio negativo.

El futuro demográfico más sombrío de la región se produce en los municipios de menos de 2.000 habitantes, aunque especialmente en aquellos que no registran nacimientos desde el año 2000. Así, aproximadamente la mitad de los municipios no han tenido nacimientos en alguno de los años que van del 2000 al 2008. Este fenómeno se observa en los 245 municipios que no han registrado nacimientos en ningún año, se concentra en los municipios con menos de 501 habitantes y afecta básicamente a municipios de Burgos (69), Soria (53) y Ávila (31).

3.3. La masculinización de la población

La masculinización de la población vuelve a reflejar las fuertes disparidades demográficas que trato de remarcar. La masculinización, principalmente en las edades jóvenes y adultas, es un fenómeno más rural que urba-

no, con unos índices que sobrepasan la media regional. Y la situación es más visible a medida que los municipios son más pequeños. Así, por ejemplo, en las localidades con menos de 101 habitantes se alcanzan hasta 200 varones por 100 mujeres en el intervalo de entre 45-49 años. Son ellas, por tanto, las que deciden abandonar, antes y en mayor proporción que los hombres, el medio rural. Y este proceso, con profundas consecuencias para la supervivencia de los territorios rurales, no se invierte sólo con más y mejores infraestructuras y recursos económicos a disposición de las mujeres (guarderías, servicios de proximidad, etc.), ya que, como han demostrado numerosos estudiosos, la invisibilidad del trabajo doméstico o las creencias y los condicionamientos ideológicos y culturales siguen pesando como una losa (Alario, 2004; Camarero et al., 2009; Franco Rebollar y Guilló Girard, 2012; Gálvez Muñoz y Matus López, 2012; Sampredo, 1996).

3.4. El envejecimiento de la población

El mapa del envejecimiento en Castilla y León tampoco es uniforme. Tanto si comparamos los municipios, las comarcas o las provincias, las diferencias intrarregionales son incuestionables. Las tasas de vejez más elevadas, esto es, el porcentaje de personas de 65 y más años con respecto al total de la población, se concentran en Zamora (28,3%) y Soria (25%), en los municipios más pequeños (por encima del 30%) y en las localidades que se sitúan a 25 o más kilómetros de distancia de las capitales (algo más de uno de cada cuatro residentes tiene 65 y más años).

No obstante, hay que reconocer que durante 2000-2009 el envejecimiento en Castilla y León se ha estabilizado (en torno al 22,4%) y que en el conjunto de España las tasas de vejez han decrecido varias décimas. Lo interesante, sin embargo, es comprobar que la evolución del envejecimiento en Castilla y León ha seguido una tendencia discontinua y heterogénea desde el inicio del siglo XXI hasta la actualidad. Se ve con mucha claridad cuando comparamos las tasas de vejez de 2000 y 2009 en las provincias y en función del tamaño de los municipios, la distancia a las capitales o las comarcas agrarias.

En todo caso, no debe pasarse por alto un dato muy significativo: en Castilla y León encontramos 226 municipios en los que más del 50% de la población tiene 65 y más años. Estos municipios se concentran principalmente en las provincias de Soria, Ávila y Zamora. Conviene tener muy en cuenta esta información debido a los retos personales y colectivos que este sector de la población presenta en estas provincias y, de modo muy especial, en estos municipios.

Llegados a este punto, ¿cómo podemos valorar el envejecimiento? En mi opinión, el envejecimiento de la población no es un problema. Es, como mucho, un reto personal y, sobre todo, colectivo. El hecho de que en Castilla y León tengamos casi 575.000 residentes con 65 y más años, algo más del 22%, no significa que tenga que ser nuestro principal problema. Es verdad que el aumento de la esperanza de vida ha provocado una creciente necesidad social de atención socio-sanitaria a las personas mayores. Pero para ello, es indispensable que el Estado recupere su capacidad recaudatoria, elaborando políticas de fiscalidad progresiva que permitan a España elevar su inversión en protección social hasta situarse en los niveles medios de la Unión Europea. Además, en muchos pueblos, los mayores son en la actualidad uno de los yacimientos de empleo más solventes y seguros. Ahí tenemos, por ejemplo, el impacto de las residencias de mayores, los centros de día o los comedores sociales, una salida laboral para muchos profesionales y sectores de la población, principalmente mujeres, que encuentran un soporte

para seguir residiendo en sus localidades de origen.

En todo caso, lo relevante es que no se aprovechen con mucha más intensidad las posibilidades económicas, sociales y personales de los mayores. Por ahí deberían ir las reflexiones, las críticas y las propuestas. Y hay una que no debería caer en saco roto: si entre los residentes de 65 y más años de Castilla y León hay 13.000 analfabetos y algo más de 142.000 sin estudios, ¿por qué razones no se ponen en marcha planes de formación específicos para los mayores? Estoy convencido de que la mayoría de esas personas asistirían a cursos de escritura, lectura o cálculo. Tenemos experiencias de educación de adultos en el medio rural que, gracias al impulso de numerosos ayuntamientos, funcionan muy bien. No hablo del exitoso y multitudinario Programa Interuniversitario de la Universidad de la Experiencia, destinado principalmente a las personas mayores que residen en las capitales de provincia o en otros núcleos de población con efectivos demográficos relativamente numerosos. Si este tipo de programas se pudieran generalizar a toda la región, ¿cuántos puestos de trabajo se crearían? ¿Y los beneficios personales, sociales y colectivos que se conseguirían? Algunos dirán que cuesta dinero y que los recursos públicos son escasos y que deben gestionarse con eficacia y eficiencia. Perfecto. Ahora bien, si la enseñanza hasta los 16 años es universal y gratuita, ¿por qué no puede serlo también la formación de las personas mayores analfabetas o sin estudios?

4. Los retos de la población rural de Castilla y León

He tratado de remarcar las disparidades demográficas que existen en Castilla y León, resaltando que los problemas demográficos se concentran especialmente en los municipios de menos de 2.000 habitantes. Desde el año 2000, estos municipios han perdido el 4% de sus efectivos, la caída más aguda -tras Galicia y Asturias- de los municipios rurales de España. Y si el límite se rebaja a los 500 habitantes, el decrecimiento ha sido del 8,6%, el porcentaje más alto de España. He recordado también que en Castilla y León tenemos 2.248 municipios y más de 6.000 núcleos de población y que 551 municipios y 4.045 localidades no superan los 100 habitantes. Por eso sería conveniente rebajar el umbral de los 10.000 habitantes que aparece en la *Agenda de la Población* y focalizar las medidas de actuación en los municipios rurales, con un tratamiento específico también para los municipios intermedios. Por tanto, si hablamos de medidas, ¿qué medidas deberían de tenerse en cuenta en estas materias? A esta cuestión dedicaré los siguientes apartados.

4.1. La complejidad del medio rural: un aspecto clave que no podemos pasar por alto

Si tratamos de intervenir, directa o indirectamente en el medio rural, no podemos olvidar que la sociedad rural ya no es lo que era, que ha cambiado su fisonomía y que hoy es casi irreconocible en muchos aspectos. En las sociedades tecnológicamente avanzadas está experimentando mutaciones y cambios muy profundos, que se explican, entre otros motivos, por el impacto de dos fenómenos de gran trascendencia: por un lado, los cambios en la lógica de localización de las actividades productivas y, por otro, la inversión del sentido clásico de las migraciones. Aunque es verdad que estos procesos económicos y demográficos son más visibles en unas zonas rurales que en otras, sin embargo, no se puede negar que globalmente están conformando el escenario de una nueva ruralidad, esto es, el nacimiento de un nuevo paisaje social, donde nuevas y viejas políticas, nuevos y viejos actores, nuevas y viejas formas de relación social, nuevos movimientos sociales y grupos de interés compiten en

la defensa y construcción de lo rural, como muy bien han documentado, entre otros, Barrio Aliste (1996a, 1996b, 2000a y 2000b), Camarero (1993), García de León (1996), García Sanz (1994), Gómez Benito y González Rodríguez (1997), Martín Patino (1998), Maya Frades (2008), Molinero Hernando et al. (2004), Moyano Estrada (2000), Pérez Yruela (1990) o Ramos Real (1999). Es verdad que los nuevos procesos sociales y económicos afectan de forma diferente a cada localidad, configurando en cada una de ellas una problemática específica y una estructura social propia (Aguilar Criado, 2010; Arias, 2010). Por tanto, aunque no podemos generalizar, es cierto que el proceso de cambio está en marcha y que, al mismo tiempo, los estereotipos sobre la nueva ruralidad son también abundantes (Gorraliza, 2010). En cualquier caso, lo relevante es constatar que estas transformaciones espaciales, funcionales y socioeconómicas han afectado a la propia delimitación del ámbito rural y llevan consigo implicaciones operativas en relación a la aplicación de los programas de desarrollo (Sancho Comís y Reinoso Moreno, 2012).

4.2. Hacia la cohesión territorial

Uno de los retos que tenemos encima de la mesa en Castilla y León es el de la cohesión territorial. Pero lo tenemos en esta región, en España y en Europa. Y todo ello está muy relacionado con un nuevo e interesante debate sobre lo que debería ser una política rural, autónoma y desprendida de las dependencias políticas y financieras de la Política Agraria Común (PAC), tal y como se sugiere en el Libro Verde de la Cohesión Territorial de la UE (2008).

Todo ello constituye un cambio significativo a la hora de abordar el desarrollo de los territorios rurales, ya que hoy es mucho más importante la definición del mapa de centros escolares o de atención sanitaria, las infraestructuras viarias o el diseño de la red de telecomunicaciones, que no la concesión de un programa de desarrollo rural de las características de la antigua iniciativa LEADER (acrónimo en francés de “Liaisons entre activités de Developement de L’Economie Rural”) o incluso del actual reglamento FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural). Esto hay que tenerlo en cuenta si no queremos perder la perspectiva de por dónde van las fuerzas que, desde una dinámica global, inciden en los territorios rurales. Por eso, sería muy conveniente incorporar el concepto de “nodo de desarrollo”, por cuanto encierra el interés de integrar en torno a un territorio determinado todas las fuerzas o actores económicos, sociales y políticos que intervienen o pueden intervenir en su desarrollo.

El Libro Verde de la Cohesión Territorial viene a decirnos que no hay futuro para las áreas rurales sin un tejido social bien cohesionado, sin adecuadas infraestructuras y equipamientos, sin un sistema político legitimado por su eficiencia y transparencia y sin una economía dinámica y diversificada. Y que no hay futuro para las áreas urbanas sin un territorio rural vivo y abierto a los intercambios económicos y sociales, que no sea capaz de actuar de soporte de muchas actividades productivas, pero sí capaz de promover sinergias en el uso y disfrute de los recursos naturales que encierra o en la mera contemplación estética del paisaje que ha contribuido a conformar.

No hay áreas rurales y áreas urbanas separadas entre sí, sino territorios cuya viabilidad depende de la cooperación entre instituciones y de la sinergia entre sus distintos grupos sociales y económicos. Sólo así se podrá garantizar la cohesión necesaria para evitar el riesgo de exclusión en unos contextos globales cada vez más exigentes y competitivos.

4.3. Cambios en las escalas de actuación, cooperación y coordinación intermunicipal

La cohesión territorial exige abordar los problemas a una escala geográfica adecuada. Mi propuesta, que no es nueva y que vengo defendiendo desde hace más de veinte años, se resume en conseguir un pacto político para gestionar el territorio desde criterios supramunicipales utilizando las figuras de las comarcas, las mancomunidades o los grupos de acción local.

Este planteamiento obligaría a los actores locales a asumir nuevas funciones y responsabilidades. Pero, al mismo tiempo, permitiría que los alcaldes y los técnicos de los servicios sociales, la salud, la docencia, los agentes de desarrollo local y otras organizaciones de una misma zona cooperen entre sí. Y serviría para poner orden donde hoy reinan el desorden y la descoordinación. Por ejemplo, ¿es coherente y razonable que las distintas entidades y administraciones que actúan en el mismo territorio encarguen estudios sobre los mismos asuntos o que repitan programas, proyectos o cursos de formación pagados con fondos públicos? Yo creo que no. Por tanto, si los factores políticos e institucionales deben tenerse muy en cuenta a la hora de explicar el desarrollo y el progreso económico, y si el minifundismo municipal, la débil cooperación y la descoordinación influyen también en el desarrollo y bienestar de la población, ¿cuándo cogeremos el toro por los cuernos?

4.4. El debate sobre el sentido o, más bien, el sinsentido de las Diputaciones

En este marco no podemos aparcar el debate sobre la utilidad de las Diputaciones en el marco de la España autonómica. Es difícilmente comprensible que en Castilla y León, con poco más de dos millones y medio de residentes, se precise de una arquitectura administrativa e institucional integrada por unas Cortes Regionales, nueve Diputaciones provinciales y 2.248 municipios para gestionar los asuntos de los ciudadanos, mientras que, por ejemplo, en la comunidad de Madrid, con más de seis millones de habitantes (casi cuatro millones más), sólo existen 179 municipios y la Asamblea de Madrid. Y lo mismo puede decirse del resto de comunidades uniprovinciales: Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja y Murcia, donde las Diputaciones dejaron de existir y con un Parlamento regional se bastan y se sobran.

El argumento anterior tal vez no sea suficiente para convencer a quienes aún hoy defienden la utilidad de las Diputaciones. Sus defensores vienen a decir, más o menos, que las Diputaciones son una administración cercana, eficiente y rápida. Pero lamentablemente no siempre es así. La educación, la sanidad, el desarrollo rural, las políticas activas de empleo, el patrimonio o el medio ambiente, entre otros, son asuntos básicos que afectan a los ciudadanos y que, sin embargo, son competencia de la Junta de Castilla y León. Por consiguiente, si las Diputaciones fueran tan “útiles”, lo primero que debería reclamarse es que esos y otros contenidos fueran asumidos inmediatamente por ellas, ya que, al fin y al cabo, los beneficiados íbamos a ser todos los ciudadanos.

Aunque no se quiera reconocer, dos fuerzas empujarán a las Diputaciones al baúl de los recuerdos: por un lado, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la gestión de los asuntos locales y, por otro, las nuevas formas de colaboración entre los municipios y las administraciones central, autonómicas y europea. Los Grupos de Acción Local, las Mancomunidades y las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial son solo tres ejemplos.

Sin embargo, aunque en distintos foros, encuentros o cursos de verano estos asuntos salen una y otra vez, somos incapaces de tratar la complejidad y el alcance de la desorganización territorial y el papel de las Diputaciones tomando como referencia otras perspectivas innovadoras que no se centren únicamente en el supuesto apoyo que prestan a los pequeños municipios en zonas con una alta dispersión geográfica y poblacional alta, como es el caso de Castilla y León.

4.5. La formación al servicio del desarrollo territorial

Innovar mediante la formación debería de ser también un objetivo irrenunciable. Es posible que algunos piensen: “¿Y qué relación tendrán los asuntos demográficos con la formación?”. En mi libro *Desarrollo y desigualdad territorial en Zamora en los inicios del siglo XXI* (2009) he tratado de demostrar que los diferentes umbrales de desarrollo de los municipios zamoranos están muy condicionados por el nivel de estudios de la población. No hablo de la necesidad de construir nuevas autovías ni de que llegue cuanto antes el Tren de Alta Velocidad a unas y otras provincias, cuestiones que habitualmente se reclaman por unos y otros. Los dardos deben dirigirse hacia otra diana cuyo nombre es “formación de los recursos humanos”.

Otros expertos han llegado a conclusiones similares. En el estudio *Distribución geográfica del capital humano de los emprendedores*, realizado en 2009 por un equipo del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, se confirma que las dotaciones de capital humano de un territorio influyen decisivamente en su capacidad de progreso. Un capital, en el caso de los emprendedores, que está distribuido de forma desigual, con las implicaciones que esto tiene en la localización de la actividad económica, en las posibilidades que presentan las distintas zonas de alcanzar mayores niveles de productividad y cotas más altas de renta per cápita y bienestar. Los datos son concluyentes:

-los empresarios con más capital humano se encuentran en Madrid y en el nordeste peninsular, mientras que tienen menos formación los empresarios de las provincias situadas alrededor de Madrid, como el oeste de Castilla y León, Extremadura y Castilla-La Mancha;

-Madrid y Álava son las provincias con un mayor porcentaje de emprendedores con educación superior;

-los directivos más formados se localizan en el País Vasco, la Comunidad de Madrid y La Rioja;

-los autoempleados vascos y navarros tienen las mayores dotaciones de capital humano mientras que los autónomos manchegos, gallegos y castellanos y leoneses ocupan las últimas posiciones.

5. Algunas reflexiones

El estudio de los problemas y los retos de la población rural de Castilla y León en los inicios del siglo XXI debe enmarcarse en una perspectiva temporal y espacial mucho más amplia. Que la población aumente o disminuya en un territorio sólo es relevante si se compara con la evolución demográfica de otros territorios a lo largo de una secuencia temporal más dilatada. Aunque es verdad que la población de Castilla y León se ha incrementado un 3,4% desde el año 2000, debido sobre todo al impacto positivo del saldo migratorio, no obstante, hay que insistir

en dos aspectos clave: por un lado, la trayectoria demográfica de la comunidad se aleja de la media del conjunto de España y se parece a la de las comunidades españolas que han experimentado un menor crecimiento de sus efectivos, y, por otro, que los contrastes demográficos, tanto en el crecimiento final de la población como en la evolución de sus distintos componentes, siguen siendo una de las señas de identidad de Castilla y León.

Asimismo, es muy importante subrayar que los supuestos problemas demográficos que se han mencionado en el texto (entre otros, dispersión de la población, masculinización, envejecimiento, etc.) se concentran en los municipios de menos de 2.000 habitantes. Ahora bien, conviene insistir en que los retos de los territorios rurales de la región no son únicamente de carácter demográfico sino que, como se ha visto, son de diversa naturaleza, estando condicionados también por el intenso proceso de cambio que se ha producido en la sociedad rural durante las últimas décadas. Como era previsible, estas cuestiones deben tenerse muy en cuenta en el diseño de los programas de desarrollo rural y en la planificación de políticas públicas relacionadas, sobre todo, con las infraestructuras, las comunicaciones, los servicios sociales, educativos, sanitarios, postales, etc., recursos que, como se sabe, son fundamentales para la mejora del bienestar personal y colectivo de los ciudadanos.

6. Bibliografía

- AGUILAR CRIADO, Encarnación. 2010. "Territorio, calidad e innovación: el diseño de una nueva ruralidad europea", *Desarrollo rural y sostenible*, 5: 6-7.
- ALARIO, Milagros. 2004. *Las mujeres en el medio rural de Castilla y León*. Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- ARIAS, Patricia. 2010. "¿Ruralidad sin agricultura?". *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 16(47): 249-259.
- BARRIO ALISTE, José Manuel del. 1996a. *Espacio y estructura social. Análisis y reflexión para la acción y el desarrollo comunitario*. Salamanca: Amarú.
- BARRIO ALISTE, José Manuel del. 1996b. "¿Existe la escuela rural?", *Cuadernos de Pedagogía*, 251: 85-89.
- BARRIO ALISTE, José Manuel del. 2000a. "La moda de lo rural", *El Filandar. Publicación de cultura tradicional*, 12: VI-IX.
- BARRIO ALISTE, José Manuel del. 2000b. "Los nuevos escenarios de la ruralidad". *El Filandar. Publicación de cultura tradicional*, 11: VI-VIII.
- CAMARERO, Luis Alfonso. 1993. *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- CAMARERO, Luis Alfonso et al. 2009. *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- CORRALIZA, José. 2010. "Creencias estereotipadas sobre la ruralidad", *Desarrollo rural y sostenible*, 10: 6-7.
- FRANCO REBOLLAR, Pepa y Clara Inés GUILLÓ GIRARD. 2012. "¿Qué pasa fuera de las ciudades? Violencia de género y ruralidad", *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 19: 215-244.
- GÁLVEZ MUÑOZ, Lina y Mauricio MATUS LÓPEZ. 2012. "Género y ruralidad en Andalucía: un diagnóstico regional", *Revista de Estudios Regionales*, 94: 195-218.
- GARCÍA DE LEÓN, María Antonia (ed.). 1996. *El campo y la ciudad. Sociedad rural y cambio social*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARCÍA SANZ, Benjamín. 1994. "Nuevas claves para entender la recuperación de la sociedad rural", *Papeles de Economía Española*, 60/61: 204-218.
- GÓMEZ BENITO, Cristóbal y Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (eds.) 1997. *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- HERNÁNDEZ, Abel. 2008. *Historias de la Alcarama*. Madrid: Gadir Editorial.
- HERNÁNDEZ, Abel. 2009. *El caballo de cartón*. Madrid: Gadir Editorial.

- INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS. 2009. "Distribución geográfica del capital humano de los emprendedores". Documento nº 99. Valencia: Bancaja.
- MARTÍN PATINO, José María *et al.* 1998. *Recuperación de lo rural. Un mundo distinto cada vez más cercano*. Madrid: Fundación Encuentro.
- MAYA FRADES, Antonio. 2008. *El desarrollo rural como estrategia territorial: las perspectivas de los espacios rurales de Castilla y León*. León: Universidad de León.
- MIGUEL, Amando de. 1982. *Diez errores sobre la población española*. Valladolid: Ámbito.
- MIGUEL, Amando de y Félix MORAL. 1984. *La población castellana*. Valladolid: Ámbito.
- MOLINERO HERNANDO, Fernando *et al.* 2004. *Atlas de la España rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MOYANO ESTRADA, Eduardo. 2000. "Procesos de cambio en la sociedad rural española. Pluralidad de intereses en un una nueva estructura de oportunidades", *Papers*, 61: 191-220.
- PÉREZ YRUELA, Manuel. 1990. "La sociedad rural". Pp. 199-207, en *España. Sociedad y Política*, editado por Salvador Giner. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAMOS REAL, Eduardo (coord.). 1999. *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- SAMPEDRO, María Rosario. 1996. *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- SANCHO COMÍS, José y Daniel REINOSO MONTERO. 2012: "La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural". *Estudios Geográficos*, Vol. LXXXIII, 273: 599-624.